

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO SIENDO LAS 09:30 HRS DEL DÍA 06 DE JULIO DEL 2017, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES** DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO EN LA **SALA DE JUNTAS MADRE TERESA DE CALCUTA**, DEL ORGANISMO UBICADA EN AV. ALCALDE 1220, COLONIA MIRAFLORES, EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PARA DESARROLLAR LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;

II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA;

III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR;

IV. REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO.-

A. ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE COMPRAS.

**B. ADJUDICACIÓN DIRECTA:
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE, PARA
EL PERIODO DE AGOSTO A DICIEMBRE 2017.**

V. ASUNTOS VARIOS.

VI. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES; Y

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, CONTANDO CON EL QUÓRUM NECESARIO SE DIO INICIO A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, PARTICIPANDO EN LA MISMA:

- 1. LIC. MELANEA LEONOR OROZCO LLAMAS.-** PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
- 2. LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO.-** SECRETARIO EJECUTIVO Y TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
- 3. LIC. LIZANA GARCÍA CABALLERO.-** VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL.
- 4. SRA. ROSA MARÍA NAVA CAZARES.-** VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, AC.
- 5. ING. BENJAMIN PÉREZ VENTURA.-**VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA, AC.
- 6. LIC. MARIA FABIOLA RODRIGUEZ NAVARRO.-** VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO COORDINADOR DE JOVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO, AC.

7. LCP. ANA MARÍA ALDRETE RODRÍGUEZ.- VOCAL PERMANENTE ENCARGADA DEL ÁREA DE FINANZAS DEL SISTEMA DIF JALISCO.

INVITADOS:

1. M.EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ.- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS.
2. LIC. HECTOR PLAZOLA MENDEZ.- DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES.

PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS VOCALES EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, ESTANDO DE ACUERDO LOS ASISTENTES.

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ POR UNANIMIDAD APROBARON EL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ SOLICITA A LOS ASISTENTES OBIAR LA LECTURA DEL ACTA, EN VIRTUD DE QUE ESTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO.-

A. ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE COMPRAS. CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. EN BASE A LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, Y SUS MODIFICACIONES, ES QUE SE PRESENTA ACTUALIZADO A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, RECIBIÓ FORMALMENTE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE COMPRAS EN LOS TERMINOS PLASMADOS EN LA PRESENTACIÓN ANEXA, CUYO RESUMEN SE CITA A CONTINUACIÓN.

PRESENTACIÓN Y ACTUALIZACIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE COMPRAS

	PRESENTACIÓN	1ER. ACTUALIZACIÓN	2DA. ACTUALIZACIÓN
	6 DE ABRIL 2017	1 DE JUNIO DEL 2017	06 DE JULIO 2017
IMPORTE	497'046,787.00	583'829,998.16	543'874,608.73

LAS ACTUALIZACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, CORRESPONDEN A REORIENTACIÓN DE MONTOS Y A LA MANERA DE EJERCER

EL GASTO, ENVIANDO EL RECURSO MEDIANTE TRANSFERENCIA A LOS MUNICIPIOS.

ASI MISMO, SE PRESENTA FE DE ERRATAS CON RESPECTO A LA 1ER. ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE COMPRAS, QUE CON FECHA 01 DE JUNIO 2017 SE PRESENTÓ LA PRIMER ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE COMPRAS, TODA VEZ QUE EXISTE UN ERROR ARITMETICO EN LA SUMA DE LOS IMPORTES, YA QUE EL IMPORTE DE LA PRESENTACIÓN ES INCORRECTO, SIENDO LO CORRECTO COMO SE ESTABLECE EN EL APARTADO "DEBE DECIR", DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

DICE:

PRESENTACION Y ACTUALIZACIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE COMPRAS

	PRESENTACIÓN	1er. ACTUALIZACIÓN	PAC ACTUALIZADO
	6 de abril de 2017	1 de junio de 2017	1 de junio de 2017
IMPORTE	496,864,717.50	86,783,211.16	583,829,998.16

DEBE DECIR:

	PRESENTACIÓN	1ER. ACTUALIZACIÓN	PAC ACTUALIZADO
	6 DE ABRIL 2017	1 DE JUNIO DEL 2017	01 DE JUNIO 2017
IMPORTE	497'046,787.00	86,783,211.16	583,829,998.16

**B. ADJUDICACIÓN DIRECTA:
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE, PARA
EL PERIODO DE AGOSTO A DICIEMBRE 2017.**

ADJUDICACIÓN DIRECTA. SERVICIO DE COMBUSTIBLE, CONFORME AL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN I, DE LA DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, PONE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LA PETICIÓN DE AUTORIZACION CON RESPECTO A LA ADJUDICACION DIRECTA PARA EL SERVICIO DE COMBUSTIBLE, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE SE REALIZÓ POR PARTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DOS PROCESOS LICITATORIOS, LOS CUALES SE DECLARARÓN DESIERTOS Y QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

SE SOLICITÓ A LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, POR MEDIO DEL OFICIO NO. DG/1405/2017, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2017, LA ELABORACIÓN DE PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, PARA EL PERIODO DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2017, PROCESO LICITATORIO QUE FUE REALIZADO CON NÚMERO LPL11/2017 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL DIF JALISCO", Y CUYO RESULTADO FUE EL SIGUIENTE:

CON OFICIO NO. JAL/SECAD/DGA/DCA/0584/2017, DE FECHA 12 DE MAYO DE 2017, SIGNADO POR EL LIC. SERGIO LARA GUTIÉRREZ, DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MISMO QUE ANEXO COPIA SIMPLE PARA SU CONOCIMIENTO, QUIÉN INFORMA QUE SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL11/2017 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL DIF JALISCO", DEBIDO A QUE NO SE RECIBIERON PROPUESTAS.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE SOLICITÓ UNA VEZ MAS A LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, POR MEDIO DEL OFICIO NO. DG/1883/2017, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2017, LA ELABORACIÓN DE UN NUEVO PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, POR UN IMPORTE DE \$ 767,029.71 (SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL VEINTINUEVE PESOS 71/100 M.N.) PARA EL PERIODO DEL 16 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, PROCESO LICITATORIO QUE FUE REALIZADO CON NÚMERO LPL24/2017 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL DIF JALISCO", Y CUYO RESULTADO FUE EL SIGUIENTE:

CON OFICIO NO. JAL/SECAD/DGA/DCA/0682/2017, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2017, SIGNADO POR EL LIC. SERGIO LARA GUTIÉRREZ, DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MISMO QUE ANEXO COPIA SIMPLE PARA SU CONOCIMIENTO, QUIÉN INFORMA QUE SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL11/2017 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL DIF JALISCO", DEBIDO A QUE NO SE RECIBIERON PROPUESTAS.

DERIVADO DE LOS HECHOS RELATADOS ES QUE SE SOLICITA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EN MENCIÓN MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 73 FRACCION I, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

Lac
EN CONSECUENCIA, Y UNA VEZ VALORADOS LOS MOTIVOS EXPUESTOS, ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES RESUELVE AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A LA EMPRESA GASOLINERA CUDEA, S.A. DE C.V., HASTA POR UN IMPORTE DE \$ 767,029.71 (SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL VEINTINUEVE PESOS 71/100 M.N.), CON LOS PRECIOS QUE RIGEN EN EL MERCADO, TODA VEZ QUE LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES MAGNA, PREMIUM Y DIESEL, SE RIGEN POR LA EMPRESA PARAESTATAL PETRÓLEOS MEXICANOS, POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y POR LA SECRETARIA DE ENERGÍA EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA, Y PARA EL PERIODO DE AGOSTO A DICIEMBRE 2017. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 73 FRACCION I, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE

SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

PUNTO V DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS VARIOS. NO HUBO.

PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES. NO HUBO.

PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN. NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 11:15 HORAS ESTANDO DE ACUERDO LOS PRESENTES CON LO PROPUESTO Y ACORDADO

Melanea Orozco

LIC. MELANEA LEONOR OROZCO LLAMAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

[Signature]

LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO
SECRETARIO EJECUTIVO Y TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

Lizana García Caballero

LIC. LIZANA GARCÍA CABALLERO
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL.

[Signature]

SRA. ROSA MARÍA NAVA CAZARES
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, AC.

[Signature]

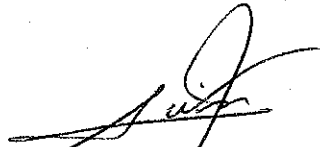
ING. BENJAMIN PÉREZ VENTURA
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA, AC.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



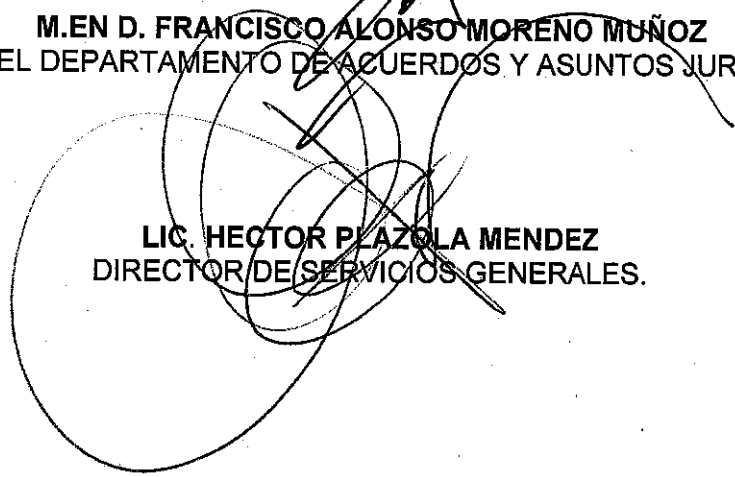
LIC. MARIA FABIOLA RODRIGUEZ NAVARRO
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES
EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO, AC.



LCP. ANA MARÍA ALDRETE RODRÍGUEZ
VOCAL PERMANENTE ENCARGADA DEL ÁREA DE FINANZAS DEL SISTEMA DIF JALISCO.



M. EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS.



LIC. HECTOR PLAZOLA MENDEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES.

lca

DIF
JALISCO



COMITÉ DE ADQUISICIONES

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

BIENESTAR
PARA NUESTRAS FAMILIAS

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017

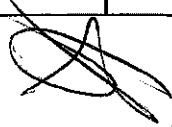
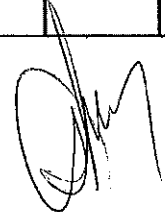
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES / DEPARTAMENTO DE COMPRAS

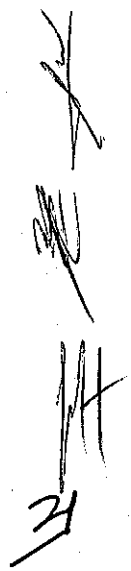
(Handwritten signatures and initials)

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF DEL
ESTADO DE JALISCO
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
06 DE JULIO DEL 2017
ORDEN DEL DÍA**

09:30	I	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL
09:35	II	LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
09:40	III	LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
09:45		REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO.
09:50	IV	ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE COMPRAS, 2017.
10:10		ADJUDICACIÓN DIRECTA: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE, PARA EL PERIODO DE AGOSTO A DICIEMBRE 2017.
10:30	V	ASUNTOS VARIOS.
10:40	VI	LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES.
10:50	VII	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

lao



ATRIBUCIONES DEL COMITÉ

Artículo 24

- I. Aprobar las normas, políticas y lineamientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios;
- II. Difundir a las áreas responsables de las funciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, las políticas internas y los procedimientos correspondientes;
- III. Establecer la metodología para la elaboración del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios que deberá elaborar cada ente público;
- IV. Conocer el programa y el presupuesto anual o plurianual de adquisiciones, arrendamientos y servicios de las dependencias, entidades, organismos auxiliares y unidades administrativas según el ente público del que se trate, así como sus modificaciones de conformidad con la normatividad presupuestaria;
- V. Conocer del avance programático presupuestal en la materia, con objeto de proponer las medidas correctivas que procedan, a efecto de asegurar el cumplimiento de los programas autorizados;
- VI. Participar en las licitaciones públicas, presentación y apertura de propuestas, y fallo;
- VII. Resolver sobre las propuestas presentadas por los licitantes en las licitaciones públicas, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por los proveedores;
- VIII. Analizar trimestralmente el informe de la conclusión y resultados generales de las contrataciones que se realicen y, en su caso, recomendar las medidas necesarias para verificar que el programa y presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se ejecuten en tiempo y forma, así como proponer medidas tendientes a mejorar o corregir sus procesos de contratación y ejecución;
- IX. Analizar la pertinencia de la justificación del caso fortuito o fuerza mayor a que se refiere las excepciones de adjudicación directa;
- X. Dictaminar previamente a la iniciación del procedimiento, sobre la procedencia de la excepción a la licitación pública por encontrarse en alguno de los supuestos a los que se refiere esta ley. Dicha función también podrá ser ejercida directamente por el titular del ente público, o aquel servidor público en quien éste delegue dicha función, sin embargo invariablemente deberá dársele vista al Comité en los casos en que el monto al que ascienda la adjudicación directa se encuentre dentro de aquellos indicados en el Presupuesto de Egresos para que conozca el Comité. En cualquier caso la delegación solamente podrá recaer en servidor público con nivel inferior inmediato al de quien la otorga;


LCG



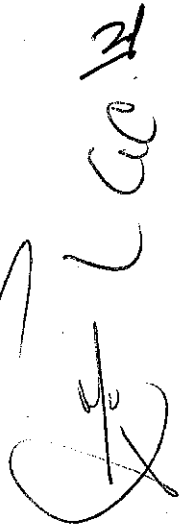

SECCIÓN TERCERA EXCEPCIONES A LA LICITACION PUBLICA

Artículo 73.

1. Las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse cuando:
 - I. Se haya declarado desierta una o varias partidas en dos o mas ocasiones y no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo exista un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes otorgada por la autoridad competente en México, así como aquellos con derechos protegidos de propiedad intelectual, previa justificación por parte de quien lo solicite;
 - II. Se trate de adquisiciones de bienes perecederos, granos y productos alimenticios, básicos o semiprocesados, que produzcan o fabriquen directamente los productores;
 - III. Se realicen con fines de seguridad pública, cuando se comprometa la confidencialidad o alguna cuestión estratégica de seguridad interior del Estado, en los términos de las leyes de la materia.
 - IV. Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no es posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, como casos de urgencia motivados por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados. En este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla, debiendo informar al Comité para su posterior validación;
 - V. Se trate de adquisiciones de bienes provenientes de personas que, sin ser proveedores habituales, ofrezcan bienes en condiciones favorables respecto a su precio de mercado, en razón de encontrarse en estado de liquidación o disolución, o bien, bajo intervención judicial; y
 - VI. Se trate de bienes producidos por la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social.



Sección Tercera





JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Dirección
General
Recibido

15 JUN 2017

con expediente

www.jalisco.gob.mx

Dependencia: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco
Asunto: Remito expediente original de la Licitación Pública Local PLZ/24/2017
Núm. de Oficio: JAL/SEC/AD/0682/2017

Guadalajara, Jalisco; 06 de junio del 2017

Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez
Directora General del DIF Jalisco
Presente

Autizado a un cordial saludo, por este conducto, en apego al Convenio de Colaboración firmado entre la SERAF y el DIF Jalisco, así como al adendum modificatorio al convenio, y en referencia al proceso de Licitación Pública Local LPLZ/24/2017 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL DIF", le informo que de conformidad a las bases del proceso el día de ayer lunes 5 de junio del presente año, dentro del marco de la Séptima Reunión Extraordinaria Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se llevó a cabo la presentación de propuestas técnicas y económicas del proceso de Licitación que nos ocupa, no se presentaron proveedores interesados para participar.

Por lo anterior, expuesto, y en razón de que se ha licitado dos veces, sin que a la fecha se haya recibido oferta alguna, le comunico que de conformidad al artículo 72, fracción VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:

1. En el supuesto de que dos procedimientos de licitación hayan sido declarados desierto, el titular de la unidad centralizada de compras podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en dichas convocatorias.

Se está en posibilidad de realizar una adjudicación directa del servicio, en caso de que así lo solicite su Dependencia.

Adjunto al presente le envío el expediente original de la Licitación que nos ocupa. Sin otro particular por el momento, agradezco su atención al presente y le reitero mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente,
Lina Gerardo Lira Gutiérrez
2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de la Comisión Ejecutiva de Planeación del Estado de Jalisco y del Nacional de Juan Ruiz de Alarcón



Director de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

5002-2017

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Dependencia: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco

De: Dirección de la Comisión de Adquisiciones

Asunto: Remito expediente original de la Licitación Pública Local LPL11/2017

Núm. de Oficio: JAL/SECAD/DGADCA/0584/2017

Guadaltajara, Jalisco, 12 de mayo del 2017

Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez
Directora General
DIF Jalisco
Presente

Aunado a un cordial saludo, por este conducto, en apago al Convenio de Colaboración firmado entre la SEPAF y el DIF Jalisco, así como al adendum modificatorio al convenio, adjunto al presente le envío el expediente original completo correspondiente al proceso de Licitación Pública Local LPL11/2017 "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL DIF JALISCO", en el cual no se recibieron propuestas.

En razón de lo anterior expuesto se declara desierto el proceso que nos ocupa.

Sin otro particular por el momento, agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



Atentamente,
Lc. Sergio Luis Gutiérrez
Director de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

DIF Jalisco
Dirección General
Recibido

C.c.p. Archivo
ROO/gm

15 MAY 2017

Anexo expediente

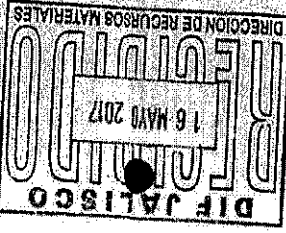
Item 11.10 Firma CA

www.jalisco.gob.mx



Handwritten signature

9:50
KUSK6



Handwritten notes and signatures at the bottom of the page.

DIF
JALISCO



BIENESTAR
PARA NUESTRAS FAMILIAS

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, Mexico
• 01 (33) 3030 3800 • 01 800 3000 343
sistemadif.jalisco.gob.mx

A

H

Leo

H

[Signature]

[Signature]

[Signature]



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

LISTA DE ASISTENCIA
SEGUNDA SESION ORDINARIA
06 DE JULIO DEL 2017.



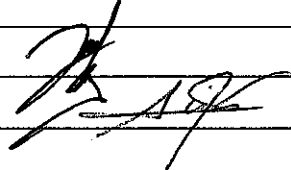
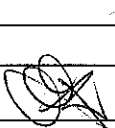
PRESIDENTA DEL COMITÉ	MTRA. CONSUELO DEL ROSARIO GONZALEZ, DIRECTORA GENERAL	
PRESIDENTA DEL COMITÉ	LIC. MELANEA LEONOR OROZCO LLAMAS.	<i>Melanea Orozco</i>
SECRETARIO TECNICO/EJECUTIVO	LIC. HECTOR MANUEL MONTES GUERRERO.	
SECRETARIO TECNICO/EJECUTIVO SUPLENTE	LCP. ANTONIO JAVIER HERNANDEZ PADILLA.	
ÓRGANO DE CONTROL	MTRO. MANUEL MANZO PARTIDA.	
CONTRALORIA DEL ESTADO	LIC. MARIA TERESA BRITO SERRANO	
	LAE. JOSÉ LUIS AYALA AVALOS, DIRECTOR GENERAL.	
	LIC. JULIO CESAR AGUILAR LOZA, DIRECTOR DE AREA DE AUDITORIA	
	LIC. RICARDO BENJAMÍN DE AQUINO MEDINA, SUPERVISOR DE AUDITORES.	
	LCP. DAVID BERROSPE LLAMAS, AUDITOR.	
	LE. LUCINA GUARDADO PADILLA, AUDITOR.	
	LCP. PATRICIA MUÑOZ ARCEO, AUDITOR.	
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	SECRETARIO: MTRO. HECTOR RAFAEL PÉREZ PARTIDA	
SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARIO: LIC. MIGUEL CASTRO REYNOSO	
	MTRO. RADAMANTO PORTILLA TINAJERO, DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.	
	LIC. LIZANA GARCÍA CABALLERO	<i>Lizana Garcia Caballero</i>
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA, AC.	PRESIDENTE: LIC. FERNANDO TOPETE DAVILA	
	VOCAL TITULAR: LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA.	
	VOCAL SUPLENTE: ING. BENJAMIN PEREZ VENTURA	
CONSEJO DE CAMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	TITULAR: LIC. DANIEL GURIEL RODRIGUEZ	<i>[Signature]</i>
	VOCAL: LIC. FERNANDO CISNEROS CAMARENA	
CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.	PRESIDENTE: JOSE MEDINA MORA	
CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO, AC.	PRESIDENTE: MTRO. JACOBO EFRAIN CABRERA PALOS	
	VOCAL: DRA. GEORGINA GARCÍA MARTÍNEZ.	
CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, AC.	PRESIDENTE: LIC. MIGUEL ANGELO BANDEROS VOLQUARTS	<i>[Signature]</i>
	VOCAL SUPLENTE: SRA. ROSA MARIA NAVA CAZARES.	
CONSEJO COORDINADOR DE JOVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO, AC.	PRESIDENTE: MTRO. ANTONIO LANCASTER JONES GONZALEZ	
	VOCAL TITULAR: MTRO. ALEJANDRO FLORES RODRÍGUEZ	
	VOCAL SUPLENTE: SR. RAÚL HUMBERTO GONZÁLEZ CHÁVEZ.	
	VOCAL SUPLENTE: LIC. MARIA FABIOLA RODRIGUEZ NAVARRO.	<i>[Signature]</i>
	VOCAL SUPLENTE: SR. JACOBO MOCH MEDINA.	
	VOCAL SUPLENTE: SR. CARLOS JACOBO MOCH LEIFERMAN	



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
SEGUNDA SESION ORDINARIA
LISTA DE ASISTENCIA



06 DE JULIO 2017

ORGANISMO	NOMBRE	FIRMA
SISTEMA DIF JALISCO		
SUBDIRECTORA GENERAL DE PLANEACION Y ADMINISTRACIÓN	LIC. MELANEA LEONOR OROZCO LLAMAS.	
DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. OSCAR GONZALEZ ABUNDIS	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURIDICOS.	M. EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ	
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS.	LCP. ANA MARIA ALDRETE RODRIGUEZ	
AREAS TECNICAS		
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES	LIC. JULIO ENRIQUE GARIN SANCHEZ	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES Y SERVICIOS	LIC. RAMIRO GARCIA NAVARRO	
DIRECTORA PARA LA INCLUSION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	MGSS. VERONICA DEL ROCIO DIAZ ESCOBAR	
SUBDIRECTORA GENERAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.	DRA. SANDRA ERMILA DAU IÑIGUEZ	
SISTEMA DE PROTECCION CIVIL DIF JALISCO	TUM. JUAN RAFAEL QUINTERO NAVARRO	
DIRECTOR DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	ING. SERGIO IVAN MCCORMICK SALAS	
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	LIC. ADRIANA ZABALGUITIA IBARRA	
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	LIC. HECTOR PLAZOLA MENDEZ	
JEFA DEL ALMACEN GENERAL	LIC. MARIA ESTHER FAUSTO BRITO	
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	LIC. DIANA ZAMIRA MONTAÑO CARABEZ	
DIRECTORA DE TRABAJO SOCIAL Y VINCULACION	MTRA. GABRIELA DE LA CRUZ MORENO	
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	KARINA LAREDO CACHO	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO	ING. JESUS ARMANDO FLORES	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SOPORTE TECNICO	LAE. IRASEMA LILIÁN OSUNA CHAVEZ	
PROCURADOR DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE JALISCO.	LIC. OSCAR GONZÁLEZ ABUNDIS	
DIRECTOR OPERATIVO DEL MUSEO	LIC. MIGUEL ANGEL PUGA AGUIÑAGA	
JEFA DEL CENTRO CIEEN CORAZONES	LIC. LAURA MIRELLA ARELLANO CARRILLO	
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO Y APOYO MUNICIPAL.	LIC. RICARDO MAGDALENO SANCHEZ	
DIRECCION EDUCATIVA Y MUSEOGRAFICA	LIC. JUAN MIGUEL NEPOTE GONZALEZ	

05 Julio del 2017.

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
MTRA. CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
Directora General
Av. Alcalde N°1220, col. Miraflores,
Guadalajara Jalisco

Presente

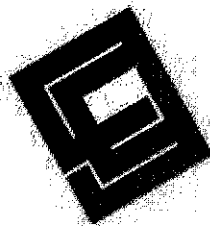
El suscrito en mi carácter de Director de Integración y Soporte Empresarial al Afiliado de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, hago de su conocimiento que dentro de mis poderes especiales está el autorizar al C. **Ing. Benjamín Pérez Ventura** como representante del Lic. Fernando Topete Dávila; Presidente del Consejo Directivo de la Cámara, para que asista a la 2° Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema DIF del Estado de Jalisco, la cual se llevara a cabo el día 06 de Julio a las 09:30 hrs, sito en las instalaciones de Organismo, Sala de Junta "Madre Teresa de Calcuta" del Sistema DIF Jalisco, Av. Alcalde N°1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

Sin otro asunto en particular, agradezco sus finas atenciones y quedo a sus órdenes para cualquier comentario adicional al respecto.

Atentamente



Lic. David Ávila Flores.
Director de Integración y Soporte Empresarial al Afiliado.



CONSEJO COORDINADOR
JÓVENES EMPRESARIOS

Jalisco

Guadalajara Jal. México 7 de Julio 2017

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Del Estado de **Jalisco**

PRESENTE

Por disposición de la Nueva Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicio del estado de Jalisco y sus municipios tal como se marca en los artículos 24 y 25 fracción dos y artículo 26 me permito hacer llegarle la siguiente información.

El **CONSEJO COORDINADOR DE JOVENES EMPRESARIOS DE JALISCO (CCJE), A.C.** nombra al Mtro. Alejandro Flores Rodríguez como representante titular y María Fabiola Rodríguez Navarro como representantes suplentes de este organismo.

De la misma forma les hacemos de su conocimiento los siguientes datos:

Domicilio: Av. España 2001 Planta Baja, Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco México. C.P. 44190

Correo Electrónico: ccje.adquisiciones@gmail.com y alejandro@grupoalfil.net

Teléfonos de contacto: 36-16-7004, 33-12-42-6426 y 33-12-31-4447

Para la recepción de avisos y notificaciones.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE:

Mtro. Antonio Lancaster-Jones González
Presidente del Consejo Coordinador de Jóvenes
Empresarios Jalisco

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO
DE JALISCO
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

06 DE JULIO DEL 2017

ORDEN DEL DÍA

09:30	I	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL
09:35	II	LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
09:40	III	LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
09:45	IV	REVISIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO.
09:50		ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE COMPRAS, 2017.
10:10		ADJUDICACIÓN DIRECTA: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE, PARA EL PERIODO DE AGOSTO A DICIEMBRE 2017.
10:30	V	ASUNTOS VARIOS.
10:40	VI	LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES.
10:50	VII	CLAUSURA DE LA SESIÓN.